



Secretaría Juzgado Promiscuo Municipal De Macanal Boyacá

Macanal, veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020).

Pase al despacho: en la fecha entra al despacho el presente asunto, informando que la perito designada del IGAC aportó dictamen pericial vía correo electrónico institucional el día 18-08-2020 dentro del término establecido en la diligencia de posesión del cargo. Para que el señor juez provea.


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
secretario

**JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE MACANAL
BOYACÁ**

Macanal, veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020).

Referencia: Imposición de Servidumbre de Conducción de Energía Eléctrica
Rad No. 154254089001-2016-00077-00
Demandante: GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. GEP S.A. ESP
Demandado: ÁNGEL MARÍA GARZÓN URREA

Se tiene en el expediente que el día 28 de julio de 2020 la Ingeniera **FANNY ELIZABETH DIAZ ÁLVAREZ**, tomó posesión del cargo de perito designada por el IGAC en cumplimiento del auto del 05 de marzo de 2020, quien dentro del término establecido rindió su dictamen pericial al correo electrónico institucional el 18 de agosto de los corrientes.

Así las cosas, se ordena **INCORPORAR AL EXPEDIENTE Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES** el trabajo pericial rendido por el profesional designado por Instituto geográfico Agustín Codazzi – IGAC, obrante a **folios 403 a 469** del expediente y **CÓRRASE TRASLADO** del mismo **por el termino de tres (3) días** conforme a lo dispuesto en el art. 228 del C.G.P. en armonía con el art. 110 de la misma norma procesal. Por secretaría fíjese en lista de traslados.

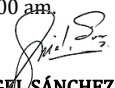
Regístrese y publíquese en el Sistema para la Gestión de Procesos Judiciales en línea Justicia XXI Web – TYBA -. Y en la Página Web del despacho <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-macanal>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


GERMÁN CONTRERAS GRANADOS
Juez

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE MACANAL
BOYACÁ**

La providencia anterior se notifica por inclusión
en el estado **TYBA No. 17** del **21 de AGOSTO** de
2020, siendo las 8:00 am.


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretario